BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

del Miercoles 14 de Pebrero de 1838.

ARTICULO DE OFICIO

Comandancia General de ambas Riojas.

El Exemo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos reunidos se ha servido dirigirme la gaceta estraordinaria número 1171 del 11 del actual que contiene el parte del tenor siguiente.

Articulo de oficio.—Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la guerra.—Cuerpo de operaciones en persecucion de las facciones expedicionarias.

Exemo. Sr.: El dia 2 á las tres de la tarde recibi en Manzanares la Real orden de 30 de Enero último, por la cual la piedad de S M. se dignó confiarme la persecucion de las facciones reunidas de Basilio, Tallada y Palillos: el dia 3 sin descansar me trasladé de Manzanares á la Carolina haciendo una marcha de 15 leguas : llegué á las seis de la mañana del 4, y acto continuo, despues de entregarme del mando, marché á Linares, adonde pernocté: hoy á las cinco de la manana emprendi el movimiento sobre Baeza y Ubeda, en donde se hallaban los enemigos: á las diez los ví formados à la inmediacion del primer pueblo, y los ataqué con todo el arrojo y decision que es propio de los valientes que me glorío de mandar. El brigadier D. Ramon Pardinas á la cabeza de la caballeria cargó á los enemigos á la mitad del camino de Baeza á Ubeda con una valentia que le distingue

heróicamente y que hace honor en grado eminente al arma que condujo, en la cual el brigadier D. Agustin Oviedo, el teniente coronel Arregui, los comandantes D. Ricardo Shelly, D. Lorenzo Benitez y D. Juan Eira y los capitanes Gallardon y Baquedano que han conducido los dos escuadrenes de Borbon, uno del 3.º ligero y el de francos de la Constitucion en la brillante carga que decidió desde el principio la victoria. El intrépido Shelly tuvo su caballo muerto en el momento de abordar al enemigo, y lo mismo el capitan de su cuerpo Gallardon que mandaha uno de los escuadrones. El capitan de francos Garcia y otros, que no mees posible nombrar, se distinguieron de un modo tal que son dignos de recompensa. La infanteria tomó en la accion la parte que fue posible, andando siete leguas casi á la carrera. El regimiento de Cordova al mando de su Coronel Urvina tomó á la bayoneta un pequeño pueblo en que trataron de rehacerse, llegando este cuerpo con la mayor oportunidad.

Todos los gefes y oficiales de Estado mayor han llenado cumplidamente su deber, habiendo tenido ocasion de distinguirse los comandantes Laviña é Iriarte; y cuando tengalla honra de elevar à S. M. el parte detallado de esta jornada, haré las propuestas segun el merito de cada uno,

El resultado de esta gloriosa accion ha sido un gefe, 12 oficíales y 469 individuos de tropa prisioneros, bastantes pasados y un número considerable de muertos y heridos: nuestra perdida es corta en proporcion á los resultados.

Aleson, comandante General de esta provincia, que cargó intrepidamente con la caballeria, y su ayudante D. Manuel Gomez Rubin; los gefes, oficiales y tropa son acreedores á las gracias que la piedad de S. M. se digne concederles, para las cuales tendré la honra de elevar á conocimiento de S. M. los datos necesarios para ello. Los enemigos pasaron el Guadalquivir, signiendo la direccion de Cazorla, y deduzco marachen sobre Murcia.

Dios guarde á V E. muchos años. Campamento á la margen derecha del Guadalquivir al frente de Cazorla 5 de Febrero de 1838, á las nueve de la noche = Escmo. Señor. = Laureano Sanz. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la guerra.

Satisfecha S. M. la Reina Goberna dora de este distinguido triunfo de nuestras armas en defensa del trono de su augusta Hija y de la Patria, se ha dignado prevenir se den las debidas gracias al espresado General D. Laureano Sanz y á todos los valientes que le acompañaron en tan brillante jornada. deseando recompensar el merito de los que en ella se distinguieron luego se reciban las correspondientes propuestas. Lo que de orden del dicho Exemo. Sr. me apresuro à comunicar à los leales. habitantes de esta provincia por boletin estraordinario para su satisfaccion.=Logroño 14 de Febrero de 1838 = El B. C. G. Francisco de Paula Alcala.

ALCANCE.—Por comunicaciones posteriores recibidas en el Ministerio de la Guerra del Mariscal D. Lauriano Sanz y fechadas en Quesada en 6 del actual; resulta que la perdida que esperimentaron las facciones rebeldes capitaneadas por Basilio entre las Ciudades de Baeza y Ubeda, ascendió á mas de mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y pasados, y un número muy considerable de armas y cananas que tiraron en el campo de batalla, consiguiendose la ventaja de fustrar su proyectada invasion en las Provincias de Andalucia.—El B. C. G., Francisco de Paula Alcalá.

0

LOGROÑO IMPRENTA DE D. DOMINGO RUIZ, EDITOR RESPONSABLE

0

ORDING HERO, NAMED OF BELL

Communication in the arms do anning

do din cirrer la galerine de constitue de livera en cultura en cultura de la lace de la constitue de la consti que contieue el parte del tenor si-ELL'erite.

children eined = cicilo ab cindina. PER la secretaria de listade del secretario ecjo of come, 'y - remain a si sh oring -OLDSELES DE MARKET DE LA COLLEGA DE LA COLL and the first of the state of t

on motest and a first the constant Lead receible on Lagoragiane La Treat although on the Branch and of the mention of - Gun du gibes . If & th bebeig at lang.

And the second state of the second se remidiated a similar Tailaria of Palitins; ch shot-art our recommend nie Cein la N oberiond herical all a termination a hingert : samed to the course the grade at ology the suggestion of the street Leiseniano, desputos de estadade therether becaused it belongs to be before where out the state of the court of the party Crime Comment of the limit of the City The Mark San State of the State "sirered" Land with all A monography and -sad texting lob noingibertage of a least oftenne I will not bereate to the restantifier and are original as surprinted the -egint lif returns ab charte any but

assets at a california reactivity of

de la caballe, cia es ego à los ensurirs es

-odUs agently the contactor him lasting all the

The later of the state of the s

many of the fact that the first of the day El Fremo. C. Ceneral en Gelse-Line e la maniera de la company the loss in reviews and hear severity opportunity for the severity of the contract of the severity of the seve The second of th to the state of th Sale state of the sale of the ** to co co White the second was not a second The state of the s and the state of the state of the state of CON CONTRACT VARIOUS, TO DE TANK SILLO CHARLES AND THE STATE OF THE STATE OF

And the second of the second o en son ser season (surply) so minimizer - season I be a season of the season of the - AND STREET, figeon de partide de la constante de la consta sive and one service of and or

Today by an of the Thanks and schole do mayor, has always a picasti ash rozem ob and we are combined outsided and the use S spin - A control of the second of the seco of a second of the second of the second of The S. H. S. M. Davier de des de la contraction jornadu, karrel ing propasator segund, abduren mirred a the caids until

December of the state of the season of -uitted t extension at subog he office set dividuos de tropal primarente, bankantes pasadus y una aminare constituer able whileton a temperation washing 7 surround by

the profession and it is a vector of the circultance of the profession to the circultance of the circultance Palanna Carta Carria Maria Carria Car A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY.

- Chile of interesting and a property of the state of the CONTROL TOWNS THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF and the present ser determined and the perprojection and the second seco - All and the state of the stat - Professional Control of the Contro enter manufactive very

performance of the the respect and building the street of the collective for the property and the second s wall all airtill store and the degree was and real and the second of the second second

The state of the s file of the tit is a supplied to the supplied and the state of t and the control of the state of the state of the Balding Co. Cred Cred of the Control of the Activities of the first of the second of the second singué as quiller es comme à la comme . Minerial Manifest and the surrentee of the ta count untarrent of as playing to all forethings in a flow of the property of the foreign I a more of a contract with the first of the order Enlish your answers manifered to be a supported to the - of the situation of a ten of a somewhat - training the first the above the street of sto over the state of the state of the the special of the second de Districted Administration.

Sugarisadi at outy Endeloy and nos his ALCA WARD CONTRACT CONTRACT PROJUCTIONS PROBLEMENTS OF A Comment of Marie and Marie and Fast Part of the Comment of the Commen egital sout perceptiones and management and companies and ent all differ tibence generalisment y commence of the first of the fi · pitted you be the course of course of particles in consequent and property of the property o Alberta, alwalf ob vertenant's told in all Lambington and I swite Alberta